

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Miércoles 7 de agosto de 2013

Pág. 13084

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

11257 RECOMEX, S.A.

El Órgano de Administración de la sociedad "Recomex, S.A." convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Ciudad de Cartagena s/n, Polígono Industrial Fuente del Jarro de Paterna (46988 Valencia), a las 12,00 horas del día 18 de septiembre de 2013, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 19 de septiembre 2013, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012. Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2012.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales, para contemplar la creación de la pagina web y la publicación en la misma de las convocatorias de las juntas generales.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Conforme a los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar por escrito antes de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someterán a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría. Conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Paterna a, 29 de julio de 2013.- Administrador único, don Ignacio Bañón Dávalos.

ID: A130046763-1